

La OCU exige al Ministerio de Sanidad que endurezca la legislación aplicable a cigarrillos electrónicos

● Con motivo del Día Mundial Sin **Tabaco**, que se celebra este 31 de mayo, la Organización de Consumidores y...



<https://www.infosalus.com/actualidad/noticia-ocu-exige-ministerio-sanidad-endurezca-legislacion-aplicable-cig...>

infosalus

Miércoles, 31 mayo 2023

MADRID, 31 May. (EUROPA PRESS) -

Con motivo del Día Mundial Sin **Tabaco**, que se celebra este 31 de mayo, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) ha enviado una petición al Ministerio de Sanidad para que se incluya a los cigarrillos electrónicos en la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo para extender todas las limitaciones al **tabaco** también a este tipo de dispositivos

En este sentido, la OCU solicita que en el Proyecto de Real Decreto por el que se pretende modificar la normativa que regula determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del **tabaco** y los productos relacionados, se equipare totalmente la normativa de los dispositivos susceptibles de liberar nicotina con la de los productos del **tabaco** y derivados.

Especialmente piden que se equipare en materia de lugares donde se permite su venta, las áreas o zonas donde el consumo no está permitido, y sobre todo su publicidad, tanto en medios y formatos tradicionales como en redes sociales y plataformas online.

Además, ante la preocupante subida de cifras sobre el consumo de estos vapeadores entre los más jóvenes, la OCU considera que es necesaria la realización de campañas de información y sensibilización dirigidas a los adolescentes con el fin de eliminar su consumo por los menores de edad.